

## **Declaración conjunta de las OSC que pide a la IFC y MIGA que refuercen su propuesta relativa a Medidas Correctivas y Salida Responsable**

48 organizaciones de la sociedad civil se unen en alianza para afirmar que la propuesta recientemente publicada sobre medidas correctivas por la Corporación Financiera Internacional (IFC) y el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) no cumple las expectativas y no proporciona un plan integral para ofrecer reparación a las comunidades afectadas. Si la IFC y MIGA no pueden garantizar la reparación de los daños relacionados con sus proyectos de desarrollos, no deberían financiarlos.

Se suponía que la propuesta de la IFC y MIGA de medidas de remediación explicaría cómo las instituciones abordarían los conocidos daños a los derechos humanos y al ambiente causados por algunas de sus inversiones. Por el contrario, la respuesta de la IFC y MIGA a la falta de remedio fue un documento que promociona sus actuales prácticas de prevención y mitigación sin reconocer que las instituciones tienen la obligación, en materia de derechos humanos, de remediar los daños a los que han contribuido. Afortunadamente, el documento es sólo una propuesta sujeta a consultas públicas, por lo que pedimos a la IFC y MIGA que introduzcan cambios significativos.

De tiempo atrás, la IFC y MIGA han sabido que sus inversiones causan daños ambientales y sociales y que, según las normas internacionales de derechos humanos, quienes contribuyen a causar daños deben proporcionar reparaciones. En 2020, una revisión externa por expertos independientes, liderada por un antiguo presidente del Banco Mundial y solicitada por el Directorio de la misma institución, confirmó la necesidad de reparar y recomendó que las instituciones contribuyeran y promovieran el acceso a la reparación de daños relacionados con los proyectos. La revisión consideró que el actual sistema de rendición de cuentas de la IFC y MIGA es inadecuado y que las medidas de reparación son prácticamente inexistentes. Nos sorprende, por lo tanto, que la propuesta de medidas de correctivas se comprometa a muy pocas acciones nuevas.

La propuesta incluye algunos elementos necesarios, entre ellos el compromiso de la IFC y MIGA de facilitar y apoyar las medidas de reparación de sus clientes; explorar y poner a prueba el arbitraje, y ejercer influencia sobre los clientes, incluso mediante disposiciones contractuales y el uso de diversos instrumentos de financiación. Sin embargo, la IFC y MIGA no respondieron en gran medida al encargo del Directorio del Banco, ya que omitieron los siguientes componentes necesarios:

1. ***Tipos de remediación:*** A pesar de titularse “Medidas Correctivas”, la propuesta no proporciona un plan para ofrecer ningún tipo de remedio. Además, el borrador no incluye ningún ejemplo de remedio que la IFC y MIGA hayan proporcionado en el pasado o cómo la IFC y MIGA contribuirán y promoverán tipos específicos de remedio a futuro. El remedio puede tomar muchas formas, incluyendo compensación, disculpa, rehabilitación, satisfacción y conmemoración, entre otras. La propuesta debe detallar cómo la IFC y MIGA están preparados para proporcionar cada tipo de remedio cuando se presenten las circunstancias.
2. ***Contribución financiera de la IFC y MIGA:*** Aunque es evidente que las medidas de remediación suelen costar dinero, "la propuesta no contempla un proceso sistémico de financiación para contribuir directamente a la reparación" (página v). Esta es una laguna crítica. La IFC y MIGA se refieren vagamente a la financiación directa de la remediación en "circunstancias excepcionales", pero tampoco definen estas circunstancias. La IFC y MIGA ni siquiera se comprometen a remediar en los casos en que su mecanismo de rendición de cuentas, el Ombudsman Asesor en Cumplimiento (CAO), encuentre que los proyectos no han cumplido con la Política de Sostenibilidad de la IFC y, por lo tanto, han generado daños. De acuerdo con las recomendaciones de la Revisión Externa y según las normas internacionales, la IFC y MIGA están obligados a

contribuir financieramente a la reparación cuando sus acciones u omisiones contribuyen al daño o cuando un cliente no pueda proporcionar contribuciones financieras.

3. **Acceso a la reparación tras la finalización de un proyecto:** Si bien la propuesta de medidas de reparación hace referencia a su borrador de Principios de Salida Responsable, no describe las medidas específicas que tomarán la IFC y MIGA para brindar acceso a las medidas correctivas una vez haya finalizado el proyecto. Esperamos que la IFC y MIGA se comprometan a no salir de un proyecto sujeto a un proceso en curso ante la CAO sin el consentimiento de los reclamantes comunitarios o hasta que todas las medidas de reparación hayan sido entregadas a las comunidades. Estos compromisos no fueron incluidos en el borrador de los Principios de Salida Responsable, lo que contradice directamente las normas establecidas y debe modificarse en consecuencia. Además, los Principios de Salida Responsable propuestos no reconocen adecuadamente la importancia de incluir a las comunidades afectadas como partes interesadas y de pleno derecho en el proceso. El logro de una salida responsable depende de la capacidad de la IFC y MIGA para proporcionar una solución integral e inclusiva, en consonancia con las expectativas de las comunidades.
4. **Abordar un legado de daños:** Estos borradores son el resultado del fracaso de la IFC y MIGA de reparar los daños causados a las comunidades en el pasado. Sin embargo, las instituciones sólo se comprometen a implementar sus obligaciones de remediación en el futuro, y esto se hace claro cuando en el documento se advierte que la IFC y MIGA implementarían estas políticas con respecto a proyectos "nuevos". Esto supone un fracaso mayor para las comunidades que actualmente están sufriendo daños por proyectos previos y tiene derecho a ser reparadas.

La propuesta de medidas de remediación presentada por la IFC y MIGA es reticente al riesgo desde una perspectiva institucional, pero espera una tolerancia al riesgo por parte de los titulares de derechos. Las comunidades perjudicadas por los proyectos de desarrollo tienen derecho a una reparación diseñada conjuntamente con ellas. Priorizar los resultados finales de las inversiones sobre las personas a las que sirven estas instituciones de desarrollo es inaceptable y una oportunidad perdida.

La IFC y MIGA tienen la oportunidad de demostrar su liderazgo entre las instituciones financieras de desarrollo y el sector financiero en general, alineando esta propuesta con las normas internacionales de derechos humanos vigentes. De no hacerlo, se fijaría un precedente preocupante y se produciría un retroceso en la realización del derecho a la reparación. Esperamos que la IFC y MIGA proporcionen suficientes oportunidades para que la sociedad civil y las comunidades afectadas por los proyectos proporcionen retroalimentación sobre la propuesta de la política, y entreguen una propuesta revisada que esté a la altura del momento.

#### **Firmas de Apoyo:**

Accountability Counsel  
Bank Information Center  
Center for International Environmental Law (CIEL)  
American University Center for Human Rights and Humanitarian Law  
Sustentarse (Chile)  
Association of ESPOD Morocco  
Inclusive Development International  
NGO Forum on ADB  
Recourse  
ATGL Tunisia  
Social Justice Platform  
Studies and Economic Media Center

Oxfam  
Yemeni Observatory for Human Rights  
Green Development Advocates (GDA)  
Foundation for Environmental Management and Campaign against Poverty (FEMAPO)  
Observatory of Food Sovereignty and Environment  
Observatoire d'Etudes et d'Appuis a la responsabilité Sociale et Environnementale (OEARSE)  
Centre for Citizens Conserving Environment & Management (CECIC)  
Centre for Nature Conservation and Development (CNCD)  
Synaparcam (Synergie Nationale des Paysans et Riverains du Cameroun)  
Bretton Woods Project  
TINDZILA  
Espace de Solidarité et de Coopération de l'Oriental  
Wedyan Association For Society Development  
Association Talassemiane for Environment and Development (ATED)  
Resonate! Yemen  
Lumière Synergie pour le Développement (LSD)  
IFI Synergy Group  
Gender Action  
Urgewald  
Community Assistance in Development (COMAID)  
Crude Accountability  
Interamerican Association for Environmental Defense (AIDA)  
Fundeps - Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables  
Action Research for Rural Development (RADER)  
Global Labor Justice-International Labor Rights Forum (GLJ-ILRF)  
International Trade Union Confederation  
International Union of Food, Agricultural, Hotel, Restaurant, Catering, Tobacco and Allied Workers' Associations (IUF)  
Centre for Financial Accountability, (India)  
Just Ground  
Util  
Abna Alnazihein Organization  
Social Justice Platform  
Yemeni Observatory for Human Rights  
Tunisian General Labor Union (UGTT)  
International Accountability Project  
Mekong Watch